



OBRA DEL PADRE
MARIO PANTALEO

"El alma del niño es nuestra preocupación más profunda. A ella llegaremos exclusivamente por el camino de Amor (...) al servicio de la misión educativa priorizando el efecto, la alegría, la tolerancia, que harán factible el clima ideal para la relación maestro – alumno, creando ese lazo indisoluble que, al formar un alma feliz, contribuirá a formar seres positivos"

Padre Mario Pantaleo

LA OBRA DEL PADRE MARIO

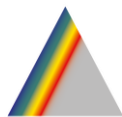
Con el nombre de Obra del Padre Mario se conoce a la totalidad de los distintos servicios y acciones sociales desarrollados a partir de la extraordinaria capacidad de quien fuera su fundador, el Presbítero José Mario Pantaleo, conocido, admirado y amado por sus amigos y seguidores simplemente como el Padre Mario.

Esta Obra, cuyas actividades fueron declaradas de Interés Nacional mediante el decreto 928/93 del PEN, por solicitud del Honorable Senado de la Nación, es llevada adelante, desde el fallecimiento de su fundador por dos entidades jurídicas por él creadas: la Fundación Pbro. José Mario Pantaleo y la Fundación Ntra. Sra. del Hogar, esta última designada por el Padre Mario como legataria de todos sus bienes mediante testamento en el que designó como albaceas testamentarios a Doña Aracelis Gallardo y al Dr. Carlos Alberto Garavelli.

Las tareas de la Obra se desarrollan a través de seis grandes áreas: Educación, Discapacidad, Comunidad, Tercera Edad, Salud y Deportes.

Cada año, miles de niños y jóvenes, padres y familias confían en los Institutos educativos de nuestra Obra. La educación, se sabe, es quizá la única actividad que puede garantizar en el tiempo el crecimiento de las personas y, por lo tanto, el desarrollo de una sociedad. Como el Padre Mario decía, lo que los niños reciben en el aula es una impronta que durará toda su vida. Esa impronta es la que construye personas íntegras y útiles para la sociedad, conscientes de su contexto y protagonistas de su superación personal.

Creemos que la educación no es sólo una inversión de hoy para poder conseguir trabajo en el futuro. La educación es para hoy y para el futuro porque ayuda a construir personas que comprendan la realidad en todas las dimensiones sin excluir ningún aspecto. Con ese espíritu, poniendo en el centro a las personas, decenas de directivos, maestros, profesores, personal de maestranza, administrativos, junto a miles de alumnos y familias, trabajan y estudian para una sociedad mejor.



OBRA DEL PADRE
MARIO PANTALEO

FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

El Instituto Superior Presbítero José Mario Pantaleo –DIEGEP N° 5517- ha sido fundado en el año 1997, realizando con ello los deseos del Padre Mario quien había soñado un complejo educativo que abarcara todos los niveles, desde el Jardín Maternal hasta el Profesorado. Desde entonces el Instituto ha crecido ampliando año a año su matrícula y transformándose -según la Resolución 6027/05 del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires- en uno de los Institutos de Formación Docente más prestigioso de la Provincia, con acreditación plena.

Tal recorrido ha sido posible asumiendo la pertenencia a un tiempo histórico complejo, dado como un entramado de relaciones que nos determina y potencia. En este sentido pensamos que lo que desde el comienzo nos ha definido es la respuesta a los interrogantes que constantemente dan sentido a lo que somos, hacemos, valoramos y soñamos. Que sea esa interrogación la que define nuestro fundamento implica apostar por cuestionamientos fundamentales, los que nos permite dudar y crecer, errar y aprender, pero fundamentalmente abriéndonos a las posibilidades del otro -no determinarlo bajo una identidad fijada y prejuicios sino como la oportunidad constante del encuentro con el saber. En este sentido la institución trabaja para facilitar herramientas destinadas a la formación de profesionales, propiciando con ello una invitación a compartir miradas, recorridos, narraciones, haceres, horizontes. El saber implica la asunción de múltiples enfoques, hipótesis y posibilidades, por lo que se constituye como condición de una apertura a la alteridad, al cambio y a la complejidad del mundo. Formamos docentes profesionales de la enseñanza y con ello docentes pedagogos, custodios y constructores de la cultura que puedan asumir la complejidad de las relaciones humanas en el hacer profesional.

Por esta tarea es que las competencias no pueden entenderse sino como modos de encontrarnos con el otro, facilitando, construyendo o interrogando. Pero a la vez creemos que el mero encuentro que omite el saber como posibilidad de desarrollo, intercambio y potenciación es una reducción del mundo y sobre todo de la/s persona/s. Se trata entonces de una educación que en conjunto expresa un modo de ser con el otro, no sólo en función de ingresar a un mercado laboral sino también y en consecuencia para encontrarnos en una comunidad.

En este sentido, entendemos que la dimensión ética de nuestra práctica se define en la misma tarea de la interrogación y búsqueda insaciable de respuestas como modo privilegiado del saber que determina nuestro hacer cotidiano. La Formación Docente implica interrogarnos acerca de nuestra relación con los otros y el mundo y definir un horizonte común como conquista, nunca acabada, del amor y la alegría. Una alegría que es signo de estar en camino, con fatigas grandes, pero siempre en camino para llegar a la meta de esta *carrera*. Sin dudas, hay alegría en la diversión, pero también hay alegría de lo fortuito, de lo no pensado, de lo no esperado, de lo que nos excede, de lo que nos atrapa, de lo que nos mueve, de lo que nos hace temblar, de lo que nos lleva y nos trae. Formar en base a la alegría es prepararnos para estar a la altura del regalo de la vida y las circunstancias.



OBRA DEL PADRE
MARIO PANTALEO

Alegría significa hacernos dignos de nosotros mismos para ayudar al otro a reconocer la misma dignidad. Aprender a mirar cómo miraba nuestro Fundador Padre Mario. Ese entramado, entonces, de esa vida que es muchas vidas -la tuya, la mía, la de él, la nuestra, la de ellos-, que no encuentra en ninguna de éstas la respuesta de sí misma sino en todas y en cada una personalmente. Alegría entonces no de estar de mi parte o estar de tu parte sino de estar *con* las partes, porque ¿cómo estar a la altura de la vida si no estuviésemos ya siempre con el otro, otro que ya siempre está antes? El otro, es un bien para mi vida. Formar y formarnos significa comprender que somos por el otro y que el otro es el que revela los límites y la fragilidad por los que yo mismo soy.

El fruto de la alegría es la paz. Paz, no de la meta sino del caminar. Ciertos de que no caminamos solos sino en comunidad. Paz no del que ha terminado el viaje sino del que aprende a no terminar de viajar. Paz del que encuentra un compañero de viaje para el camino que emprende.

PERFIL DEL INSTITUTO

OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE GRADO

En nuestro trabajo en el Área Educativa, tal como queda dicho, partimos desde el reconocimiento explícito del ser humano como principal agente de desarrollo social. Por ese motivo, aquellos alumnos aspirantes a ingresar deben:

- Asumir una actitud comprometida en el descubrimiento de su potencial.
- Estudiar desde la realidad expuesta sin olvidar que el sustento de esa realidad es el hombre con todos sus factores, sus circunstancias y sus necesidades; y que la existencia de estas últimas es el punto de partida de nuestro trabajo profesional.
- Asumir el ejercicio de la libre participación, elección y compromiso responsable en la toma de decisiones.
- Actuar dentro de una perspectiva global de la realidad social, pues sólo a través de la comprensión y evolución del conjunto se podrá trabajar de manera efectiva, creativa y receptiva en la satisfacción de las necesidades sociales y en el generar oportunidades para el cambio.

PROPÓSITO DE LA INSTITUCIÓN

- Proponemos una Institución inserta en la realidad argentina, que sea continente de una comunidad educativa eficiente, responsable, productiva, solidaria, curiosa, alegre, audaz y reflexiva, crítica y tolerante.
- Nos proponemos ser un instituto donde cada alumno demuestre productividad en un trabajo intelectual significativo, que tenga valor para sí y para la comunidad.
- Esperamos que los alumnos aprendan lo máximo posible para uno, compatible con una base común para todos, interactuando con los demás.



OBRA DEL PADRE
MARIO PANTALEO

Consecuentemente, nuestro dispositivo organizativo, supone:

- Trabajo articulado del equipo docente con el equipo directivo.
- Trabajo en equipo de los docentes.
- Tiempos académicos y tiempos institucionales de estudiantes y profesores.
- El trabajo en clases regulares, en grupos por niveles, por tipo de tarea, por intereses, seminarios, talleres, cátedras compartidas. Todo, problematizando la relación entre trabajo individual y trabajo cooperativo.
- La realización de actividades dentro y fuera del Instituto favoreciendo experiencias en sus contextos.

PROPUESTA ACADÉMICA

Este nivel posibilita que los alumnos accedan a los títulos profesionales que otorga el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires con validez nacional, para las siguientes carreras:

- Psicopedagogía
- Profesorado de Educación Primaria
- **Profesorado de Educación Física**

PROFESORADOS

Al referirnos a la Formación Docente no sólo hablamos de un maestro profesional de la enseñanza y de las competencias didácticas que cabe atribuirle, sino que también pensamos en un maestro *pedagogo* y también en *custodio* y *constructor cultural* (transmisor, movilizador y creador cultural). Con ello aludimos a un trabajador de la educación, a un trabajador del campo intelectual. La regulación de su trabajo, entonces, no proviene sólo de las normativas estatutarias y/o educativas en general, ni de las prescripciones institucionales a su práctica, sino que también proviene de la construcción colectiva de la práctica y del discurso pedagógico que la comprende y posibilita. El docente como transmisor de cultura en su horizonte formativo reconocemos los siguientes propósitos:

- *El fortalecimiento de la identidad y la significación social de la profesión docente;*
- *La construcción del docente como productor colectivo del conocimiento pedagógico;*
- *El posicionamiento activo del docente como trabajador de la cultura.*
- *Profesional de la enseñanza, de la gestión e investigación;*
- *Constructor permanente del discurso disciplinar del área;*
- *Hacedor de cultura y de los discursos culturales de su campo de pertenencia;*
- *Transformador de la realidad frente a los desafíos que plantea la problemática del campo disciplinar, pedagógico y de sus propias prácticas.*



OBRA DEL PADRE MARIO PANTALEO

El educador, en tanto tal, se encuentra experimentando una tensión entre: la idea dominante de “enseñanza” como transmisión y la noción de enseñanza como proceso de reconstrucción cultural y de la propia transmisión. En este sentido, la transmisión es un contacto con una herencia cultural, la tradición, como también, una experiencia de un acto en común de habilitación del otro para comprender y resignificar desde el presente lo recibido;

- *la idea dominante de la “enseñanza” referenciada en el docente y la noción de múltiples espacios, circunstancias y sujetos referenciales que influyen en el proceso de aprendizaje, por lo cual no existe linealidad entre ambos procesos;*
- *la idea dominante de la “enseñanza” ligada al rol individual del docente en la cultura escolar y la noción de la enseñanza como un proceso compartido y social.*

El propósito político formativo de fortalecer la identidad, la presencia y la significación social de la profesión docente implica desarrollar un análisis histórico-crítico de la práctica profesional docente (atendiendo a las necesidades sociales, culturales, políticas, educativas y del mundo laboral-profesional). En este contexto, la transformación de la práctica docente debe alentar la construcción de una profesión docente transformadora de la educación, que se articule con los procesos de transformación de la sociedad, la política y las culturas, y también, al mismo sujeto.

En este sentido, formar al docente como profesional de la enseñanza implica propiciar la construcción de valores y actitudes que cuestionen permanentemente el estatus del saber, interroguen la tecnología antes de aceptarla e incorporen el respeto a la diversidad natural y social, favoreciendo a la construcción de una ética del saber al servicio de un desarrollo de toda la persona.

PERFIL DEL EGRESADO

Pensamos en un egresado capaz de

- Reconocer y actuar en función de la multiplicidad cultural.
- Elaborar y cuestionar sus preconcepciones y visiones en relación a la diversidad cultural, analizando los estereotipos vinculados a su práctica profesional.
- Desplegar las habilidades adecuadas para poder diagnosticar las necesidades educativas de sus alumnos.
- Desafiar los estereotipos que informan las prácticas docentes discriminatorias y problematizar contenidos etnocéntricos y prácticas pedagógicas fragmentadas.
- Reconocer las cualidades de la propia cultura, valorándolas críticamente de modo de enriquecer la vivencia de la ciudadanía.



**OBRA DEL PADRE
MARIO PANTALEO**

- Problematizar los contenidos específicos y las herramientas didácticas a desarrollar en su práctica profesional.
- Problematizar y desnaturalizar los rituales institucionales que puedan presentarse como obstáculos para el reconocimiento pleno de la diversidad y la libertad.
- Saber pensar otros formatos educativos que superen la división en grados, la progresión y jerarquización de conocimientos basada en una psicología evolutiva etnocéntrica y clasista.
- Desarrollar actitudes y prácticas de solidaridad con las personas y los grupos que sufren discriminación.
- Movilizar a los que lo rodean a partir de la pasión puesta en su propia práctica.
- Continuar interrogándose sin permitirse respuestas últimas.
- Desarrollar una formación continua y comprometerse en la investigación y perfeccionamiento de su práctica.
- Comprometerse con su práctica de tal forma que la responsabilidad no sea una carga sino el modo de disfrutarla.



OBRA DEL PADRE
MARIO PANTALEO

INSCRIPCIÓN 2026
DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Apellido/s y nombre/s:

DOCUMENTACIÓN	PRESENTÓ	ADEUDA
Constancia de finalización de estudios secundarios		
Constancia de título en trámite		
Certificado analítico registrado en Pcia. de Bs. As. (Fotocopia)		
DNI (Fotocopia)		
Pago de matrículac		
Fotos 4 x 4		
Partida de nacimiento (Fotocopia)		

Requisitos formales

ESTUDIOS	PRESENTÓ	ADEUDA
Grupo y factor RH		
Hemograma		
Eritrosedimentación		
Glucemia		
Uremia		
Uricemia		
Creatininemia		
Colesterol HDL - LDL y Total		
Reacción de Chagas		
Triglicéridos		
Orina Completa		
Vacuna Antitetánica		
Rx Tórax Frente y Perfil		
Examen oftalmológico		
Examen bucodental		
Examen Otorrinolaringológico		
Electrocardiograma		



**OBRA DEL PADRE
MARIO PANTALEO**

Ergometría		
Apto psicológico		

Toda la documentación debe ser presentada acompañada de los originales (se devuelven en el momento los originales de títulos y DNI) entregada en un folio tamaño A4, dentro de la carpeta de cartulina que se entrega para tal fin y, a su vez, en una "carpeta colgante tamaño oficio".

La inscripción se realiza por orden de llegada con los legajos completos de los aspirantes. **NO SE RESERVA LA VACANTE** hasta no completar la entrega de toda la documentación señalada y no se recibirá en ningún caso información incompleta.

Por lo tanto, la entrevista inicial de preinscripción en la oficina de alumnos del Instituto, o las entrevistas con autoridades y/o coordinadores de carrera no implican en ningún caso reserva de vacante ni garantiza ningún derecho posterior.

Los/as aspirantes que tengan materias del secundario pendiente de acreditación podrán cursar la unidad curricular (UC) de primer año, pero no podrán aprobarlas hasta que no presenten la certificación correspondiente de terminalidad.

.....
Firma y aclaración



OBRA DEL PADRE
MARIO PANTALEO

INSCRIPCIÓN 2026 (Legajo secretaría)

1. Los alumnos de nuestra institución deberán presentar certificado de libre deuda al pie de la presente.
 2. Los ingresantes que provienen de otras instituciones privadas, deberán presentar libre deuda de la institución de origen.
- (Por favor, escriba los datos **completos con letra clara y prolija y sin omisiones**)

CARRERA:

.....
Apellido/s y nombre/s:

.....
DNI: Fecha de nacimiento: Nacionalidad:.....
Lugar:..... Título secundario obtenido:
..... Institución:
Estado Civil: Hijos (cant.): Otros familiares a cargo: Mano con la que
escribe:.....¿Tiene beca?.....¿Cómo costea sus estudios?

.....
Obra Social: Situación laboral: Cant. de horas de trabajo
semanal: ¿Tiene computadora? ¿Maneja la computadora? ¿Accede a Internet?
..... ¿Investiga en Internet? ¿Practica deportes? ¿Cuál?¿Enfermedades u
operaciones? Domicilio

actual:..... Localidad:

.....Teléfono fijo Teléfono celular:.....

Mail:.....

Apellido y nombre del

padre:.....

Ocupación:Celular:

.....
Apellido y nombre de la madre:

.....
Ocupación: Celular:

.....
Apellido y nombre de otra persona a contactar en caso de accidente

..... Celular:

¿Por qué motivos eligió esta institución?

.....

.....
Firma del alumno*

.....
Firma del padre

.....
Firma de la madre

* El alumno firmante declara tener conocimiento y estar de acuerdo con el Régimen Académico

Se autoriza el pago de matrícula (sello y firma de
preceptoría)

Pagó la matrícula (sello y firma del sector
cobranzas del Área Educativa)



OBRA DEL PADRE
MARIO PANTALEO

ASUME RIESGOS ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS, PRÁCTICAS Y RESIDENCIAS

Quien suscribe,DNI:, de años de edad, que cursa el año de estudios en la carrera de **Profesorado de Educación Física** en esta Institución, declara haber tomado conocimiento sobre las características específicas de la carrera a cursar y en especial sobre las actividades prácticas y deportivas a desarrollar y/o las prácticas docentes y residencia. Declaro conocer y aceptar los riesgos a los que me encuentro expuesto y a la posibilidad de que me sobrevengan daños (lesiones o caídas) que pueda ocasionarme a mí mismo –involuntariamente o por mi propia y exclusiva culpa. Manifiesto que asumo todos los riesgos por los daños y perjuicios derivados de las actividades curriculares que en forma normal y habitual se desarrollen durante el transcurrir del ejercicio de actividades físicas, prácticas deportivas y/o prácticas docentes y/o todo tipo de eventos que integran el proyecto institucional. Manifiesto asimismo que eximo de toda responsabilidad a este Instituto, a sus directivos y docentes y a la Fundación Nuestra Señora del Hogar –propietaria del mismo- y/o cualquier otra entidad vinculada directamente con la citada Fundación y/o con la Obra del Padre Mario. Acepto igualmente cumplir con los compromisos derivados de la actividad educativa. De igual modo, expreso mi consentimiento respecto a las implicancias derivadas de la realización de las actividades programáticas, asumiendo los riesgos y compromisos que ello implica. Asumo asimismo las dificultades, imprevistos e imponderables que pudieran surgir como alumno de la carrera.

Firma del alumno:

Aclaración:

DNI:

Domicilio:

Teléfono :.....



OBRA DEL PADRE
MARIO PANTALEO

Autorización – alumnos mayores de edad

Quien suscribe, conociendo la trascendencia y repercusión a nivel nacional e internacional de la Obra del Padre Mario Pantaleo, y entendiendo que es necesario dar a conocer públicamente el accionar de sus instituciones, hace constar por medio de la presente que autoriza a los directivos de esta institución educativa y/o de la Fundación Nuestra Señora del Hogar y/o Fundación Presbítero José Mario Pantaleo –integrantes de la Obra del Padre Mario- a registrar imágenes gráficas, fotográficas o fílmicas mías, a lo largo de toda mi permanencia en la misma durante mis actividades curriculares y extracurriculares. Autorizo asimismo a que dichas imágenes puedan ser difundidas públicamente.

Firma:

Aclaración:

DNI:

Autorización – alumnos menores de edad

Los padres del menor.....
DNI....., conociendo la trascendencia y repercusión a nivel nacional e internacional de la Obra del Padre Mario Pantaleo, y entendiendo que es necesario dar a conocer públicamente el accionar de sus instituciones, hace constar por medio de la presente que autoriza a los directivos de esta institución educativa y/o de la Fundación Nuestra Señora del Hogar y/o Fundación Presbítero José Mario Pantaleo –integrantes de la Obra del Padre Mario- a registrar imágenes gráficas, fotográficas o fílmicas de nuestro hijo, a lo largo de toda su permanencia en la misma durante sus actividades curriculares y extracurriculares. Autorizamos, asimismo, a que dichas imágenes puedan ser difundidas públicamente.

Firma del padre

Aclaración:..... DNI:.....

Firma de la madre

Aclaración: DNI:



OBRA DEL PADRE
MARIO PANTALEO

FICHA MÉDICA 2026 - APELLIDO/S Y NOMBRE/S:

COMPLETAR POR EL ASPIRANTE

SI NO

Nació de parto normal
En caso de contestar NO, comente en forma resumida el problema

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

SI NO

Sarampión
Varicela
Rubeola
Escarlatina
Paperas
Diabetes
Cardiopatías
Hipertensión
Asma
Epilepsia
Hepatitis
Alergias
¿A qué?
Traumatismo de cráneo con pérdida de Conocimiento
Fracturas
Intervenciones quirúrgicas
¿Cuáles?
Embarazos/Partos
NOTA: En caso de haber padecido alguna enfermedad o accidente que no figure en la planilla descríbala a continuación:

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES COMPLETA Y VERÍDICA; CUALQUIER OMISIÓN QUEDA BAJO MI EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD

Firma estudiante:

Aclaración:

**COMPLETAR EXCLUSIVAMENTE POR EL MÉDICO
EXAMEN FÍSICO**

Edad: Talla: Peso:

Grupo Sanguíneo: Factor RH:

SEMIOLÓGÍA (Consignar solo datos positivos)

Aparato respiratorio:

Aparato digestivo:

Aparato Osteomusculararticular:

Columna vertebral: Pies:

Componente muscular:

Componente graso:

MMSS: MMII:

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

Laboratorio:

.....

Rxthorax/Abreugrafía:

.....

Ergometría:

.....

Electrocardiograma:

.....

Examen bucodental:

.....

Caries: P. dentales faltantes:

Examen otorrinolaringológico:

.....

Fonoaudiología:

Audiometría:

Examen oftalmológico:

Agudeza visual: V. Cromática:

Observaciones:

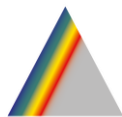
.....

.....

No apto:

Apto transitorio:

Apto:



OBRA DEL PADRE
MARIO PANTALEO

Plan de estudio - CONDICIÓN DE CURSADA			
Nº	Unidades curriculares de 1º año	Cursada aprobada de:	Unidad curricular acreditada
F0001	Taller de lectura, escritura y oralidad	—	—
F0002	Taller de Educación Corporal y Motriz	—	—
F0003	Filosofía	—	—
F0004	Didáctica General	—	—
F0005	Pedagogía	—	—
F0006	Análisis del Mundo Contemporáneo	—	—
F0007	Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje I	—	—
F0008	Didáctica de las Prácticas Gimnásticas I	—	—
F0009	Didáctica de las Prácticas Acuáticas	—	—
F0010	Didáctica de las Prácticas Lúdicas	—	—
F0011	Anatomía Funcional	—	—
F0012	Historia de la Ed. Física en Arg.y Latinoam	—	—
F0013	Campo de la Práctica Docente	—	—
F00E1	EXTRAPROGRAMÁTICA: PREP. FISICA	—	—

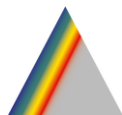
CONDICION DE ACREDITACION
Unidad curricular acreditada
—
—
—
—
—
—
—
—
—
—
—
—
—

Nº	Unidades curriculares de 2º año	Cursada aprobada de:	Unidad curricular acreditada
F0014	Teorías Sociopolíticas y Educación	—	—
F0015	Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje II	F0007	—
F0016	Didáctica de las Práct. Gimnásticas II	F0008	—
F0017	Did. de las Práct. de la Recreación Participat.	F0010	—
F0018	a- Did. de las Práct. Deportivas I: Vóley	—	—
F0019	b- Did. de las Práct. Deportivas I: Básquet	—	—
F0020	c- Did. de las Práct. Deportivas I: Handball	—	—
F0021	Did. de las Práct. Atléticoas	—	—
F0022	Fisiología de la motricidad	F0011	—
F0023	Did. De las Práct. en la Naturaleza y al aire libre	—	—
F0024	Didáctica de la Ed. Fís. en el N. Inic. y Prim.	F0004	—
F0025	a- TFO: Natación	—	—
F0026	b- TFO: Gimnasia Deportiva	—	—
F0027	Campo de la práctica docente II	—	F0013
F00E2	EXTRAPROGRAMÁTICA: EXPRESIÓN CORPORAL	—	—

Unidad curricular acreditada
—
F0007
F0008
F0010
—
—
—
—
F0011
—
F0004
—
—
—
—

Nº	Unidades curriculares de 3º año	Cursada aprobada de:	Unidad curricular acreditada
F0028	Políticas, Legislación y Administración del Trabajo Escolar	—	—
F0029	Configuraciones Culturales del Sujeto Educ.	F0015	—
F0030	Didáctica de las Práct. Gimnásticas III	F0016	—

Unidad curricular acreditada
—
F0015
F0016



**OBRA DEL PADRE
MARIO PANTALEO**

F0031	a- Did. de las Práct. Deportivas II: Vóley	F0018 - F0019 - F0020	—	F0018
F0032	b- Did. de las Práct. Deportivas II: Básquet	F0018 - F0019 - F0020	—	F0019
F0033	c- Did. de las Práct. Deportivas II: Fútbol	F0018 - F0019 - F0020	—	F0020
F0034	Didáctica de las Práct. en la Nat. y al aire libre II	F0023	—	F0023
F0035	Metodología de la Investigación en Ed. Física	F0024 – F0027	—	F0024 – F0027
F0036	Análisis de las Acciones Motrices	F0022	F0011	F0022
F0037	Didáct. y curríc. de la Ed. Fís para el Nivel Sec. y otros contextos	F0024	—	F0024
F0038	a- TFO: Natación	—	—	—
F0039	b- TFO: Gimnasia Deportiva	—	—	—
F0040	Campo de la práctica docente III	TODAS LAS UNIDADES CURRICULARES DE 1° AÑO	F0009 - F0010- F0016-F0024- F0027	TODAS LAS UNIDADES CURRICULARES DE 1° AÑO
F00E3	EXTRAPROGRAMÁTICA: SEMINARIO DE INIC. DEP.	—	—	—

Nº	Unidades curriculares de 4º año	Cursada aprobada de:	Unidad curricular acreditada	Unidad curricular acreditada
F0041	Reflexión Filosófica de la Educación	F0003-F0005	—	F0003-F0005
F0042	Dimensión Ético-Política de la Praxis Docente	F0014	—	F0014
F0043	Pedagogía Crítica de las Diferencias	—	—	—
F0044	Did. De las prácticas gimnásticas especiales	F0030	—	F0030
F0045	Did. De las Práct. Deportivas III: Softbol	F0031-F0032- F0033	—	F0031-F0032-F0033
F0046	Did. De las Práct. Deportivas III: Hockey	F0031-F0032- F0033	—	F0031-F0032-F0033
F0047	Did. De las Práct. Deportivas III: Rugby y Cestobol	F0031-F0032- F0033	—	F0031-F0032-F0033
F0049	Antropología y Sociología del cuerpo	—	—	—
F0050	Did. Del Entrenamiento	F0036	—	F0036
F0051	TFO: Did. de las Práct. en la Nat. y al aire libre III	—	—	—
F0052	TFO: Danza	—	—	—
F0053	TFO: Gimnasia Deportiva	—	—	—
F0054	TFO: Educación Física Especial	—	—	—
F0055	Campo de la Práctica Docente IV	TODAS LAS UNIDADES CURRICULARES DE 2°	F0016 – F0023 - F0037 - F0040	TODAS LAS UNIDADES CURRICULARES DE 2°
F00E4	EXTRAPROGRAMATICA IV	—	—	—